

ÁREA DE DIBUJO Y ARTES PLÁSTICAS

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: CURSO 2025/2026

**IES MAESTRO PADILLA
ALMERÍA**

SERAFÍN HERNÁNDEZ HIDALGO



INDICE	1
1. MARCO LEGISLATIVO	2
2. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO. CURSOS Y MATERIAS QUE IMPARTEN. HORARIO DE REUNIÓN DEL DEPARTAMENTO	2
3. PROPUESTAS DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR.....	3
4. CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERISTICAS DE LA MATERIA. RELACIÓN CON EL PROYECTO EDUCATIVO. ..	3
5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	5
6. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS	13
7. EVALUACIÓN INICIAL. CONTEXTUALIZACIÓN Y ANÁLISIS DEL GRUPO-CLASE.....	15
8. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS:.....	17
METODOLOGÍA. 1º y 3ºESO.....	17
METODOLOGÍA EN EL BACHILLERATO.....	20
9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	21
10. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. SECUENCIACIÓN TEMPORAL DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES.....	22
1º ESO EPVA.....	22
3º ESO -EPVA	28
1º BACHILLERATO DT	33
2º BACHILLERATO DT	39
10.1 Situación de aprendizaje.....	44
11. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	45
1.-ESO	45
A.-PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE	45
Para el alumnado que no haya promocionado de curso	45
Para el alumnado que, aún promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior.....	45
Para cualquier alumno/a que presente cualquier tipo de dificultad de aprendizaje.....	45
B.-PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN	46
C.-PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE PARA EL ALUMNADO NEAE	46
-BACHILLERATO	47
A.-PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE	47
Para el alumnado que no haya promocionado de curso	47
Para el alumnado que, aún promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior.....	47
B.-PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN	47
12. MEDIDAS RELATIVAS A LA ENSEÑANZA BILINGÜE	48
13. MEDIDA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	49
14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO.	51
15. CONCRECIÓN DE PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA	51
16. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	51

1. MARCO LEGISLATIVO

- *Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de ESO.*
- *Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato.*
- *Orden de 30 de mayo de 2023, por el que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de ESO, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.*
- *Orden de 30 de mayo de 2023, por el que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.*

2. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO. CURSOS Y MATERIAS QUE IMPARTEN. HORARIO DE REUNIÓN DEL DEPARTAMENTO

Este departamento agrupa las asignaturas de música y dibujo. El profesor que imparte dibujo impartirá la asignatura de **Educación Plástica, Visual y Audiovisual** en 1º y 3º ESO, y la asignatura de **Dibujo Técnico** en 1º y 2º del Bachillerato de ciencias tecnológicas.

El departamento se reúne en la hora semanal establecida en horario regular los lunes en el departamento de música y, además, se reunirá cuando sea necesario por necesidades docentes.

3. PROPUESTAS DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR

Las propuestas de mejora realizadas por el departamento el curso pasado y que se reflejaron en la memoria final del curso 2024/25 son las siguientes:

En los grupos en los que haya alumnado desmotivado cambiar la metodología; integrar los contenidos en objetos-elementos que estén dentro del centro de interés del alumno/a; intentar hacer de la manera más adecuada, en función de los intereses tengan los alumnos/as, que los saberes básicos lleguen al alumnado para hacerlos competentes y así lograr las competencias.

Cabe destacar también la situación excepcional que hemos vivido en los últimos cursos marcados por la pandemia y por el confinamiento domiciliario, que puso en manifiesto la necesidad de una transformación digital por parte tanto de profesorado como del alumnado. Es por este motivo que debemos apostar por una enseñanza innovadora que permita trabajar a distancia para estar preparados ante cualquier situación. Nuestro principal objetivo siempre será adaptar las actividades para que nadie se quede atrás.

En el punto 17 de la presente programación, llamado "Plan de actualización digital del departamento", se detallan las plataformas y metodologías adaptadas a este curso.

4. CONCENTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA. RELACIÓN CON EL PROYECTO EDUCATIVO.

Para la contextualizar los grupos-clase, nos basamos en la evaluación inicial, en las pruebas iniciales y las impresiones de las primeras clases, además de los informes del orientador del instituto, por lo que esta contextualización se utiliza con toda la flexibilidad, y será revisada periódicamente cuando sea necesario.

Además, partimos del perfil de salida o competencial, los objetivos de las distintas etapas y en las finalidades de las mismas, se establecen los siguientes objetivos generales del centro que se desarrollarán en nuestra práctica diaria, así como a través de actividades y de planes y proyectos:

- Mejorar los rendimientos académicos con hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo.
- Favorecer los valores democráticos y fomentar el clima de convivencia del centro.
- Desarrollar la escuela inclusiva e igualitaria.
- Impulsar las lenguas extranjeras (inglés y francés).
- Fomentar los hábitos de vida saludables (deporte, control de emociones, alimentación) y de movilidad.
- Crear un centro sostenible y respetuoso con el medio ambiente.
- Potenciar la competencia digital en el profesorado y el alumnado.
- Valorar y fomentar el patrimonio andaluz.
- Potenciar la apertura del centro al entorno.

1º ESO.

- 1º ESO B1: 30 alumnos/as
- 1º ESO B2: 31 alumnos/as
- 1º ESO B3: 32 alumnos/as
- 1º ESO B4: 31 alumnos/as

La asignatura es obligatoria con una hora semanal.

En general los grupos son bastante heterogéneos. En las pruebas iniciales se aprecian diferencia en los niveles, aunque en el bloque de dibujo técnico la mayoría tiene un nivel bajo.

Al alumnado con mayores dificultades se le aplicarán unas medidas generales enfocada sobre todo al bloque de

Dibujo Técnico de la signatura, proporcionándoles láminas adaptadas para que trabajen los mismos contenidos que el resto de la clase, pero con un nivel menos exigente y permitiéndoles más tiempo en la realización y entrega de estas.

Se hace difícil mantener el orden y la atención con unos grupos tan numerosos y con la presencia de tanto alumnado que precisa medidas de atención educativa por grupo.

3º ESO

- 3º ESO B1: 27 alumnos/as
- 3º ESO B2: 29 alumnos/as
- 3º ESO B3: 31 alumnos/as
- 3º ESO B4: 32 alumnos/as

La asignatura en 3º de la ESO se vuelve obligatoria desde hace cinco cursos, con dos horas semanales. Se pretende no utilizar los exámenes como instrumento de evaluación este curso, como ya se hizo el año pasado en este nivel. Igual que ocurre en 1º de la ESO, los grupos de 3º son muy numerosos contando además con que en dos de los grupos hay alumnado del programa de diversificación que precisa unas atenciones muy específicas y personalizadas. Este hecho hace que la tarea de mantener el orden y la atención de todo el grupo en las clases se vuelva bastante compleja.

1º Bachillerato

Grupo bastante homogéneo, las pruebas iniciales realizadas con resultados similares en todo el alumnado. Los 9 alumnos y alumnas que integran este grupo son trabajadores, aunque tienen poco dominio de la materia.

2º Bachillerato

El grupo está compuesto por 5 alumnos/as con buenas aptitudes para la materia.

Necesidades Específicas de Apoyo Educativo curso 2025/2026 del área de Dibujo y Artes Plásticas:

3ºB4	PRA	Alumno repetidor con la materia suspensa.
------	-----	---

5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Para ESO:

Según **Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio**, de la Dirección general de ordenación y evaluación educativa y de la Dirección general de formación profesional, **por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023**.

Y, de acuerdo con **La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, ha introducido cambios que afectan a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria entre otros aspectos. En cumplimiento de estas previsiones legales, el Gobierno ha regulado esta etapa mediante el **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, las competencias clave son las siguientes:

Las competencias clave que se recogen en el Perfil competencial y el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que ambos perfiles remiten a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la Enseñanza Básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en estos perfiles, y que son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
- b) Competencia plurilingüe. (CP)
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. (STEM)
- d) Competencia digital. (CD)
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender. (CPSAA)
- f) Competencia ciudadana. (CC)
- g) Competencia emprendedora. (CE)
- h) Competencia en conciencia y expresiones culturales. (CCEC)

La transversalidad es una condición inherente al Perfil competencial y al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia o ámbito, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias o ámbitos y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Teniendo en cuenta lo regulado en el **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y de acuerdo con lo establecido en el **artículo 11 del citado Real Decreto**, se presentan a continuación los **descriptores de cada una de las competencias clave secuenciados en el cuarto curso de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria**, correspondiendo con el Perfil de salida del alumno o alumna al finalizar dicha etapa.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, formulas, esquemas, símbolos...), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medioambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la auto eficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos meta cognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de inter dependencia, eco dependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y eco socialmente responsable.

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y auto eficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias agiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud de empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Para bachillerato:

Instrucción 13/2022 de 23 de junio de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, **por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten Bachillerato para el curso 2022/2023.**

Teniendo en cuenta lo regulado en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato y de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del presente Decreto, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del

nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato, constituyéndose así el Perfil competencial del alumnado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto socio histórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y de ductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobando las mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo con los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, formulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la auto eficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos de este para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y eco dependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos,

medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

6. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Atendiendo a las **Instrucciones de 21 de junio de 2023** que hace hincapié en la importancia de la lectura, todas las materias deben favorecer la competencia lingüística, tiene que haber una planificación para **que el alumnado lea como mínimo 30 minutos al día**. Nuestro Proyecto Educativo establece que se realizará por tramos horarios semanales, empezando la primera semana con la primera franja horaria y así sucesivamente hasta la última. Tras la lectura se elegirán 3 palabras que se trabajarán a nivel oral y escrito. Se anotarán frases donde aparezcan esas palabras y que indiquen la comprensión de lo leído. Se recogerán el cuaderno que el alumno utilice en cada materia. Las actuaciones deben ser propias de la materia, no estar al margen. Las actividades que se propongan en cada materia no deben suponer un trabajo paralelo, sino que debe formar parte de la programación de aula, debe ser algo que pertenezca a la propia materia.

Las lecturas que se planifiquen y se trabajen desde cada materia y curso deberán quedar reflejadas en los seguimientos trimestrales y en el plan de centro. Deberán ser lecturas amenas y que se adapten a las características del alumnado al que vayan dirigidas. Para su elección se podrá atender a las fechas marcadas por las efemérides y leer textos que tengan relación con las mismas. Los coordinadores y coordinadoras de los planes y proyectos estarán al tanto de estas fechas y compartirán estos textos.

Según las Instrucciones existen cuatro tipos de textos:

- Funcionales: pueden ser las instrucciones de montaje de algún objeto o una receta, así como redactar una reclamación o una carta solicitando algo. Se podrán usar textos de los libros de texto.
- Orales: Orales de distinto ámbito.
- Textos orales (oratoria y debate).
- Itinerario lector.

Con la finalidad de colaborar en la consecución de los objetivos propuestos para la mejora de la calidad y de los rendimientos escolares, el departamento llevará a cabo las siguientes actuaciones:

1º y 3º DE ESO

- A) Antes de la exposición se realizarán, por parte del profesor, las puntuaciones pertinentes sobre el tema y posteriormente se procederá al sondeo de ideas y conocimientos previos a la lectura por cada alumno y alumna de fragmentos de la unidad didáctica, de manera que todos y todas intervengan. El tiempo de dedicación a esta actividad se hará al inicio de cada tema.
- B) Durante la realización de las prácticas de los cuadernos de trabajo, el alumno seguirá las instrucciones impresas para cada actividad, siendo la labor del profesor el aclarar las dudas sobre esta lectura, esta tarea se realizará a diario.
- C) Se propondrán actividades Lecto-Dibujo, sobre temas de su interés en los que el alumno leerá un texto y realizará un dibujo relacionado con lo leído.

-Fomento del razonamiento matemático.

Para dar respuesta a las instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del razonamiento matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Secundaria Obligatoria, desde nuestro departamento hemos planificado las siguientes actuaciones:

- Seleccionar textos relacionados con el currículo que faciliten el tratamiento del razonamiento matemático, y que al mismo tiempo permitan abordar el tiempo diario dedicado a la lectura planificada.
- Análisis e interpretación de diagramas, gráficos, tablas y resolución problemas sencillos de los saberes trabajados en cada nivel educativo y materia que imparte el departamento.

Estas actuaciones quedarán reflejadas en el cuaderno del alumnado y/o en el cuaderno del profesor/a.

- Fomento de la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. Las plataformas que vamos a utilizar este curso académico son las que se vienen utilizando desde hace varios años, las plataformas oficiales Moodle y Google-Suite. En esta última utilizamos algunas de sus aplicaciones como Classroom, para tareas y actividades e información al alumnado sobre efemérides, lecturas, noticias de actualidad, etc., y Google Meet para videoconferencias, que se utiliza para algunas de nuestras reuniones de departamento, claustros y reuniones de ETCP.

La plataforma Moodle la utilizamos a diario en nuestro horario de guardia, ya que ahí el profesorado ausente comparte las tareas que debe realizar el alumnado en cada tramo horario.

-Fomento de la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

En el desarrollo de esta programación didáctica, y en el marco del Plan de Actuación Digital de nuestro centro en el ámbito de Procesos de Enseñanza y Aprendizaje, se integrarán contenidos transversales relacionados con el comportamiento responsable en entornos digitales. Se fomentará el respeto a las normas de propiedad intelectual y copyright, enseñando al alumnado a identificar los tipos de licencias Creative Commons (CC) y a utilizar bancos de recursos libres de derechos, garantizando la correcta atribución de autorías en sus trabajos. Además, se abordarán los riesgos de un uso inadecuado de las tecnologías, promoviendo una ciudadanía digital ética, segura y responsable.

Previa a la utilización de las TIC para el desarrollo de los contenidos, también se utilizará el banco de recursos libres de copyright (incluye iconos, imágenes, sonidos, música y vídeos) es accesible:

- a) desde la siguiente dirección web: <https://acortar.link/gk6cEL>
- b) leyendo el siguiente código QR:



- **Fomento desde el departamento de lo recogido en el Proyecto Educativo** relativo al aprendizaje por proyectos, el refuerzo de la autoestima, la autonomía y la realización de actividades integradas, así como lo que se establezca en los planes y proyectos en los que colabora el departamento.

7. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS:

- Iniciar el desarrollo de cada tema con exposiciones que aclaren definiciones y describan los conceptos básicos.
- Utilizar medios tecnológicos que faciliten la comprensión de los contenidos e ilustren las exposiciones.
- Organizar las actividades prácticas de cada tema a partir de ejercicios secuenciados según su grado de dificultad, cumpliendo los requisitos de orden y progresividad.
- Crear un ambiente adecuado en el aula para el desarrollo de las actividades.
- Ayudar al alumno-a a superar las dificultades que les puedan surgir, ordenando y replanteando los ejercicios propuestos.
- Dinamizar los contenidos con ejemplos del arte y el diseño de distintas culturas, evocando la andaluza.
- Capacitar a los alumnos/as para el conocimiento de la función comunicativa del Dibujo Técnico, tanto en su aspecto de lectura e interpretación como en el de expresión de ideas tecnológicas, científicas o artísticas.
- Facilitar medios técnicos a los alumnos que muestren un interés especial y destreza en la profundización y ampliación de contenidos y procedimientos.

METODOLOGÍA. 1º y 3ºESO

Según marca la orden de 14 de junio de 2016 por la que se desarrolla el currículo de la ESO:

La articulación secuencial de los contenidos de esta materia en el primer ciclo de la ESO permite gestionar los recursos metodológicos de manera que se adecuen a la edad y madurez del alumnado, proporcionando las pautas para un aprendizaje significativo, basado en la construcción de esquemas sobre conocimientos y prácticas previas. La consolidación de las estrategias, habilidades y conocimientos adquiridos en esta primera etapa garantiza el progreso adecuado de las competencias y logro de los objetivos de cara a los propios del segundo ciclo.

La didáctica de esta asignatura debe entenderse por tanto como una experiencia planificada y continua a lo largo de

todos los cursos que abarca. Se trata de hacer de la materia un vehículo para el aprendizaje, la experimentación, la reflexión y la interpretación de la imagen plástica y de la cultura visual y audiovisual. Para ello será necesario establecer técnicas que con lleven el aprendizaje activo por parte del alumnado, tanto a través de la estimulación hacia la creación de imágenes propias como de la motivación hacia el análisis y la interpretación de diversos lenguajes artísticos, visuales y audiovisuales.

En este sentido, una de las líneas principales de actuación será el desarrollo de proyectos de creación plástica o audiovisual, de manera individual o colectiva, con el fin de potenciar la capacidad para indagar, experimentar, imaginar, planificar y realizar las producciones propias. El proceso proyectual, desde la fase de exploración hasta la

realización del producto final, requiere de organización, método y esfuerzo, destrezas que contribuyen a alcanzar los objetivos y el desarrollo de las competencias asociados a esta materia. El punto de partida en este proceso podría ser la realización de una propuesta inicial de elaboración de proyecto por parte del profesorado, un debate posterior con el alumnado sobre la misma y posibles alternativas, y finalmente la elección del proyecto a realizar. En una siguiente fase, el profesorado puede facilitar al alumnado recursos y materiales y ayudarle en la búsqueda de la información y documentación necesaria para el desarrollo del trabajo, prestando ayuda y apoyo al alumnado cuando este la requiera.

Asimismo, se facilitará que el alumnado realice proyectos tanto individuales como colectivos fomentando el trabajo participativo y cooperativo en equipo y estilos de comunicación empáticos y eficaces.

De otro lado, se posibilitará que el alumnado emplee los medios técnicos y procedimentales propios de la expresión artística, visual y audiovisual, seleccionando aquellos que sean más afines a su vivencias, inquietudes y habilidades y potencien su sentido crítico, espíritu creador, incluyendo, además de los tradicionales, recursos actuales como los asociados a las culturas urbanas, especialmente aquellas generadas en nuestra Comunidad, o los que nos proporcionan las herramientas informáticas y las nuevas tecnologías.

Además, el carácter práctico de esta materia permite que su impartición transcienda el espacio del aula y el propio centro, como por ejemplo con visitas guiadas a museos, talleres, platós, estudios de grabación, etc.

Por último, la coordinación de proyectos de trabajo con otras áreas de conocimiento propiciará la consecución de los objetivos de la etapa, otorgando un sentido globalizador a la materia. Esta conexión con otras disciplinas favorecerá por ejemplo la redacción y análisis de textos, la ampliación de conocimientos de física y matemáticas o la profundización en los acontecimientos relevantes de la Historia.

Por lo que este departamento llevará a cabo una metodología que tenga como punto de partida el conocimiento del alumnado y su opinión con respecto a los diferentes aspectos de la realidad ha de ser capaz de conectar con sus intereses y necesidades. La creatividad ha de ser el principio didáctico que deberá orientar el trabajo en el aula. Y se manifiesta básicamente en la capacidad para proponer soluciones alternativas a una misma situación. Por lo que se crearan situaciones de enseñanza-aprendizaje que posibiliten la interacción entre las ideas, sentimientos, vivencias, y procedimientos expresivos del alumnado y las nuevas informaciones y procedimientos. La investigación, basada en la experiencia y vivencias, puede ser una estrategia adecuada para promover este tipo de acciones. Como principio metodológico y estrategia básica, la investigación ha sido a lo largo de la historia el motor del proceso de búsqueda de nuevas fórmulas expresivas en el ámbito artístico. Esta búsqueda se ha traducido en la experimentación e investigación sobre recursos, materiales y técnicas diversas y en la elaboración progresiva del cuerpo conceptual que sostiene la actividad plástica.

La formulación y solución de problemas puede contribuir a desarrollar actitudes de solidaridad, cooperación y respeto a las opiniones y formas expresivas ajenas a través del trabajo en grupo que se convierte, así, en otro de los ejes metodológicos y organizativos del trabajo en el aula.

Enseñar a ver y hacer constituye dos referentes básicos de la toma de decisiones de carácter metodológico. Por lo que es necesario utilizar estrategias que desarrollen la capacidad de observación y recreación de las imágenes y estímulos del entorno.

Finalmente, el conocimiento de los nuevos medios tecnológicos y su utilización en el aula debe enriquecer el repertorio de los que se ha usado tradicionalmente, valorando, adecuadamente, la diversidad de posibilidades que ofrece.

Se concibe la educación como un proceso constructivo en el que la actitud que mantienen profesor y alumno permite el aprendizaje significativo. El alumno y alumna se convierte en motor de su propio proceso de aprendizaje al modificar él mismo sus esquemas de conocimiento. Junto a él, el profesor ejerce el papel de guía al poner en contacto los conocimientos y las experiencias previas del alumno con los nuevos conocimientos.

La concepción constructivista de la enseñanza permite además garantizar la funcionalidad del aprendizaje, es decir, asegurar que el alumno y alumna podrá utilizar lo aprendido en circunstancias reales, bien llevándolo a la práctica, bien utilizándolo como instrumento para lograr nuevos aprendizajes.

Principios didácticos para el primer ciclo de ESO.

El principal objetivo de la enseñanza de la Educación Plástica, Visual y Audiovisual es que los alumnos y alumnas adquieran la capacidad de apreciar en su entorno visual, tanto en la naturaleza como en la creación humana, los valores propios de las artes visuales y saber expresar sus sentimientos, ideas y vivencias por medio del lenguaje visual y plástico. Para cumplir este objetivo fundamental, optaremos por articular los contenidos atendiendo a los siguientes criterios:

El criterio de dificultad. - Organizando los contenidos de modo que se comience por los de carácter más concreto y, por tener carácter básico, preparen para entender los más abstractos y exijan una mayor capacidad de comprensión espacial.

El criterio de interés. - Debe conectar con los intereses y necesidades de los alumnos y alumnas, proporcionándoles de forma clara y atractiva la finalidad y utilidad de los aprendizajes.

El criterio de organización cíclica. - Los temas más complejos se estudian en varios cursos siguiendo una graduación en el nivel de dificultad de forma que en los cursos más bajos se tratan en forma de iniciación y se llega a una especialización en los últimos cursos de esta etapa.

El criterio de operatividad. - Queda reflejado en torno a la clásica formulación del «saber ver», «saber interpretar» y «saber hacer» y sigue estos pasos:

Saber ver:

- a) Pone a los alumnos en contacto con obras ya realizadas para que observen las peculiaridades que las categorizan en un determinado campo de la expresión plástica.
- b) Se presenta la teoría correspondiente a cada uno de los campos de la expresión visual y plástica y se formaliza esa teoría en conceptos de validez permanente.
- c) Se aplican los conocimientos adquiridos en la observación de nuevas obras que tienen carácter ejemplificador.

Saber interpretar:

- a) Lleva a los alumnos a reconocer los rasgos que hacen que una obra tenga claridad estética o rigor y exactitud en su trazado.
- b) Conduce a conocer el diferente valor expresivo de aquellos elementos según hayan sido utilizados.
- c) Pone en disposición de valorar una obra por el análisis de cada uno de sus elementos y por la consideración del conjunto.

Saber hacer:

- a) Proporciona las técnicas adecuadas para cada forma de lenguaje plástico.
- b) Ayuda a la selección de las técnicas que mejor se acomoden a cada necesidad de expresión, fomentando la investigación y la creatividad.
- c) Conduce al uso de las técnicas con rigor, exactitud y precisión exigibles en cada momento del aprendizaje.

METODOLOGÍA EN EL BACHILLERATO

Según la *Orden 30 de mayo de 2023* que desarrolla el currículo del bachillerato, la metodología a seguir en Dibujo Técnico será eminentemente activa, dado el carácter fundamentalmente práctico de la materia. Es necesario que el método seguido por el profesorado se ajuste a las características del alumnado, a los recursos y al contexto con el fin de propiciar su aprendizaje competencial.

Es aconsejable que el profesorado incorpore estrategias didácticas específicas que respondan a las diversas capacidades de comprensión y abstracción del alumnado y comparta qué se va a aprender y por qué. Se comenzará con los procedimientos y conceptos simples para ir avanzando en complejidad. Así, las capacidades se van desarrollando paulatinamente a lo largo de todo el proceso. La selección de contenidos para el proceso de enseñanza y aprendizaje constituye un medio para el desarrollo de las capacidades del alumnado, y su aprendizaje debería realizarse de forma significativa para el alumnado. Se partirá de una revisión del nivel previo, y se plantearán tareas problemas que el alumnado deba resolver haciendo un uso adecuado de todos sus recursos.

Las construcciones geométricas no deben aplicarse de manera mecánica, sino que el alumnado debe analizar el problema, plantear alternativas y comprender las condiciones que ha de cumplir la solución buscada.

Los planteamientos de las actividades o tareas deben ir graduando el nivel de dificultad de los contenidos y la complejidad de las formas planas y las representaciones tridimensionales. En la didáctica de esta materia cobran especial importancia los aprendizajes por proyectos, tanto individuales como colectivos, que pueden estar enfocados a realidades profesionales del mundo del diseño, la arquitectura y la industria. A través de ellos el alumnado debe elaborar hipótesis, investigar, evaluar los resultados, reflexionar y finalmente crear un producto, desarrollando la capacidad de comunicarse de manera empática y eficiente, expresando y comprendiendo puntos de vista diferentes, fomentando actitudes de colaboración, seguridad en sí, integridad y honestidad, adquiriendo destrezas como la habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público, quedando aquí reflejada la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. El profesorado acompañará de forma permanente el proceso proyectual del alumnado aconsejando y guiando sobre los materiales, las piezas mecanizadas o maquetas creadas por ellos, y en las dificultades que esté presente.

Se debe potenciar el uso de los instrumentos de dibujo técnico manejándolos con soltura, rapidez y precisión, mejorando las resoluciones a mano alzada que permiten obtener visualizaciones espaciales de manera rápida. Estos materiales tradicionales de dibujo técnico deben integrarse con los recursos que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación, potenciando en esta materia tanto el aprendizaje de programas de dibujo en 2D y 3D, como la investigación, la documentación y la presentación de proyectos propios y ajenos. Es necesario para poder trabajar la materia, sobre todo en el bloque 3 de Dibujo Técnico II, disponer de ordenadores durante todo el periodo lectivo destinado a esta materia. Cabe destacar que el carácter instrumental del dibujo técnico permite trabajar de forma interdisciplinar contenidos comunes como la geometría con otras materias relacionadas con el ámbito artístico, tecnológico, físico y matemático.

Por lo que el planteamiento metodológico de este departamento didáctico trata de responder a las necesidades e intereses expresivos de los alumnos-as. Desde este punto de vista es importante partir de lo que los alumnos/as conocen y piensan, proponiéndoles de forma atractiva y clara la finalidad y utilidad del aprendizaje para comprender mejor la realidad e intervenir en ella.

8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La utilización de materiales complementarios distintos al libro de texto permite la diversificación del proceso de enseñanza-aprendizaje. De forma general, este tipo de materiales persigue lo siguiente:

- Consolidar contenidos cuya adquisición por parte de los alumnos y alumnas supone una mayor dificultad.
- Ampliar y profundizar en temas de especial relevancia para el desarrollo del área.
- Practicar habilidades instrumentales ligadas a los contenidos de cada área.
- Enriquecer el conocimiento de aquellos temas o aspectos sobre los que los alumnos y alumnas muestran curiosidad e interés.

Por lo que, además de los materiales y recursos que se exponen a continuación, se trabajará con revistas, publicaciones sobre diversos temas, anuncios publicitarios, catálogos publicitarios, etc.

Los recursos didácticos se agrupan en dos vertientes, los aportados por el alumno y los aportados por el centro:

POR EL ALUMNO-ALUMNA

El alumno deberá aportar el material elemental de dibujo técnico (juego de escuadras, regla graduada, compás de brazos articulados, lápiz, goma, etc.) y dibujo artístico (lápices de color, lápices de grafito de diferentes durezas, rotuladores, témperas, tintas, cola, tijeras, pinceles, bloc de láminas con recuadro, etc.). Los libros de texto a su disposición serán los facilitados por el centro y son los siguientes:

1º ESO EPVA:

Educación Plástica, y Visual y Audiovisual Revuela 1º Secundaria. Editorial SM. Autores: Isabel Rodríguez et al. ISBN 978-84-1392-873-9. (En el primer trimestre no será necesario que traigan el libro a clase).

3º ESO EPVA:

Educación Plástica, y Visual y Audiovisual. Revuela 3º Secundaria. Editorial SM. Autores: Isabel Rodríguez et al. ISBN 978-84-1392-877-7. (En el primer trimestre no será necesario que traigan el libro a clase).

BACHILLERATO DT:

Dibujo Técnico para 1º y 2º de Bachillerato, Editorial Editécnicas; Autor: Cristóbal Rubio Martín

125 láminas de Dibujo Técnico para 1º de Bachiller; Editécnicas; Autor: Cristóbal Rubio Martín

150 láminas de Dibujo Técnico para 2º de Bachiller; Editécnicas; Autor: Cristóbal Rubio Martín

POR EL CENTRO**Recursos materiales:**

- Cañón proyector.
- Pizarra digital interactiva.
- Diapositivas, fotografías y libros sobre estilos artísticos.
- Tijeras (siempre es recomendable que sea el propio alumnado quien traiga las suyas dado que en el aula de dibujo no hay suficientes para todos).
- Cartulinas de colores.
- Temperas y acuarelas (contamos con poca cantidad de este material en el departamento, por lo que siempre es mejor que sea el propio alumnado quien traiga este material en caso de ser necesario).
- Útiles de dibujo técnico (aunque contamos con este material en el departamento de dibujo, siempre es mejor que sea el propio alumnado quien lo aporte dado que las clases de 1º y 3º de la ESO se imparten en su aula y no es posible prestárselo).
- Caballetes.

Recursos del entorno:

- Bibliotecas y Archivos.
- Visitas a museos y exposiciones.
- Proyecciones cinematográficas. Vídeos.
- Monumentos artísticos.

9. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. SECUENCIACIÓN TEMPORAL DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES.**1º ESO EPVA**

Saberes básicos 1º ESO EPVA		Competencias específicas 1º ESO EPVA	Criterios de evaluación 1º ESO EPVA	Relación con SS.BB.
A. Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio en Andalucía	<p>A.1. Los géneros artísticos a lo largo de la historia del arte.</p> <p>A.2. El patrimonio cultural y artístico en relación con su contexto histórico y natural, conocimiento, estudio y valoración de las responsabilidades que supone su conservación, sostenibilidad y mejora. Las formas geométricas en el arte y en el entorno. El patrimonio arquitectónico.</p>	<p>1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación, teniendo especial consideración con el patrimonio andaluz.</p>	<p>1.1. Se introduce en el reconocimiento de los factores históricos y sociales que rodean a diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, describiendo de manera simple, de forma oral, escrita o visual diferentes corrientes artísticas, con interés y respeto, incorporando además la perspectiva de género.</p> <p>1.2. Muestra interés por la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico, a través de iniciarse en el conocimiento y el análisis guiado de obras de arte comenzando por el que le es más cercano, utilizándolo en sus propias creaciones, en las que manifieste aspectos de su propia identidad cultural.</p> <p>1.3. Se inicia en el análisis de la importancia de las formas geométricas básicas de su entorno, identificando los elementos plásticos del lenguaje visual en el arte y en el entorno, tomando como modelo el legado andalusí y el mosaico romano.</p>	<p>A.1. A.2. A.3.</p> <p>A.3.</p> <p>E.1. E.2. E.3.</p> <p>C.3. C.4.</p>
B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica	<p>B.1. El lenguaje visual como forma de comunicación.</p> <p>B.2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. Análisis de las imágenes: denotación y connotación. Lectura objetiva y subjetiva de una imagen.</p> <p>B.3. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. Mezcla aditiva y sustractiva. Colores complementarios. Utilización expresiva del color.</p> <p>B.4. La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores.</p> <p>B.5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.</p>	<p>2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta</p>	<p>2.1. Conoce y emplea el proceso creativo desde la intención hasta la realización, comprendiendo las dificultades del mismo mediante el intercambio de experiencias y el diálogo, detectando prejuicios hacia otras expresiones culturales y reflexionando sobre la discriminación y rechazo que estos provocan.</p> <p>2.2. Se inicia en el análisis, de forma guiada, de diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, respetando las creaciones, vengan estas de</p>	<p>B.1. B.2. B.3.</p>

C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos	<p>C.1. El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.</p> <p>C.2. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas. Útiles para el dibujo técnico: empleo de la escuadra y cartabón, representación de ángulos con el juego de escuadras.</p>	<p>la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.</p> <p>3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.</p>	<p>donde vengan, comenzando a establecer un juicio basado en el conocimiento.</p> <p>2.3. Analiza, valora y realiza composiciones inspiradas en la naturaleza introduciendo aspectos básicos compositivos y experimentando al menos con dos técnicas de expresión gráfico-plásticas bidimensionales.</p> <p>3.1. Iniciar un acercamiento a la observación y análisis de forma respetuosa en relación con las diversas propuestas plásticas, visuales y audiovisuales como forma de configuración de la cultura artística personal.</p>	B.4. B.5. B.1. B.5. C.1. D.1. D.2.
D. Imagen y comunicación visual y audiovisual	<p>D.1. El lenguaje y la comunicación visual. Elementos de la comunicación visual: emisor, receptor, mensaje, código. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones. Significación de las imágenes: significante-significado, símbolos e iconos.</p> <p>D.2. Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic, la fotografía, el cine, la animación y los formatos digitales.</p>		<p>3.2. Empezar a concebir el campo de las artes plásticas, visuales y audiovisuales como un elemento cultural indispensable en la sociedad contemporánea mediante el conocimiento de las obras pasadas y también contemporáneas.</p> <p>3.3. Se inicia en la identificación de la importancia de la presentación de las creaciones propias a partir de técnicas audiovisuales básicas, compartiendo estas producciones con el resto del alumnado.</p>	A.1. A.3. D.1. D.2. B.3. B.4. D.4.
E. Geometría, repercusión en el arte y la arquitectura.	<p>E.1. Análisis y representación de formas. Formas geométricas y formas orgánicas. Formas geométricas en la arquitectura.</p> <p>E.2. Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos. Operaciones con segmentos: trazar un segmento igual a otro, suma y resta de segmentos. Trazado de</p>	<p>4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que</p>	<p>4.1. Iniciar la exploración y el reconocimiento de las características propias de los diversos lenguajes y medios de expresión artística en relación con los contextos culturales, sociales y artísticos en los que han sido producidos como forma de investigación dentro del ámbito creativo.</p>	C.1. C.2. C.3. C.4. D.1.

	<p>perpendiculares y paralelas con escuadra y cartabón y con compás. Ángulos: clasificación, operaciones con ángulos. Suma, resta, divisiones. Proporcionalidad: división de un segmento mediante el Teorema de Thales. Lugares geométricos: definición y trazados. Mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos. Resolución de trazados con rectas y curvas. Los triángulos: clasificación y trazados. El baricentro, el incentro o el circuncentro. Los cuadriláteros: clasificación y trazados. Los polígonos: tipos de polígonos, concepto de polígono regular. Construcción dado radio. Trazado de polígonos regulares inscritos en una circunferencia y conocido el lado. Tangencias entre circunferencias y rectas, construcción de óvalos, ovoides y espirales. Diseño aplicando giros y simetrías de módulos.</p>	<p>ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.</p> <p>5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.</p> <p>6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.</p>	<p>4.2. Comenzar a aplicar en las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias las conclusiones extraídas mediante el reconocimiento y comprensión de las respuestas que otros creadores y creadoras han efectuado ante preguntas similares.</p> <p>5.1. Iniciar un acercamiento al proceso de comunicación que constituye la creación de obras plásticas, visuales y audiovisuales como medio de transmisión de ideas y pensamientos.</p> <p>5.2. Adquirir y desarrollar el imaginario propio a través de la implementación de un pensamiento creativo caracterizado por mensajes cuya canalización discurre a través de cauces plásticos, visuales y audiovisuales, favoreciendo el comienzo de la integración de conceptos como la racionalidad, la empatía o la sensibilidad.</p> <p>5.3. Empezar a descubrir y seleccionar aquellos procedimientos y técnicas más idóneos en relación con los fines de presentación y representación perseguidos.</p> <p>6.1. Comprender su pertenencia a un contexto cultural, en este caso el Andaluz, con el descubrimiento y análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan las producciones de artistas actuales, mostrando empatía y una actitud colaborativa, abierta y respetuosa.</p> <p>6.2. Identificar la representación de las vivencias y la visión del mundo que habita el alumnado, como un medio válido para aumentar la autoestima y el</p>	<p>C.3. C.4. D.3. D.4.</p> <p>C.1. C.2. C.3. C.4. D.4.</p> <p>C.1. C.2. C.3. C.4. D.4.</p> <p>B.5. C.1. C.2. C.3. C.4. D.2.</p> <p>C.1. C.2. C.3. C.4.</p> <p>A.1. A.2. A.3.</p> <p>B.5. E.1. E.2.</p>
--	--	---	---	--

		conocimiento de sí mismo y de sus iguales, favoreciendo los procesos de relación interpersonales.	E.3. E.4.
		6.3. Entender la historia del arte y la cultura como un todo continuo e inseparable, en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente.	A.2. A.3.
	<ul style="list-style-type: none"> 7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico. 	7.1. Analizar y comprender el proceso creativo de un proyecto artístico, así como diferenciar las distintas técnicas visuales o audiovisuales utilizadas para la generación de mensajes. 7.2. Iniciar la elaboración de producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, utilizando las posibilidades expresivas de los elementos formales básicos en las artes visuales y audiovisuales, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio.	C.1. C.3. C.4. D.3.
	<ul style="list-style-type: none"> 8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal. 	8.1. Identificar rasgos básicos de distintas manifestaciones artísticas en el entorno cotidiano, exponiendo de forma individual o colectiva el significado y/o finalidad de las mismas. 8.2. Reconocer la intención comunicativa de distintos proyectos plásticos desde las distintas funciones y recursos que tiene el lenguaje visual y audiovisual y comenzar con su aplicación dentro del desarrollo proyectual individual y colectivo.	B.1. D.1. D.2.
		8.3. Iniciar un proceso de análisis y reflexión a partir de los resultados obtenidos a través de la realización de los proyectos artísticos visuales o audiovisuales llevados a	B.1. B.2. D.1.

			cabo, desarrollados de forma individual o colectiva, incidiendo en la búsqueda de soluciones a aquellos interrogantes surgidos durante la ejecución de los mismos.	D.2. D.4.
--	--	--	--	--------------

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- **Láminas y proyectos:** serán evaluadas atendiendo a los criterios de evaluación correspondientes a las competencias 2, 3, 4, 5, 7 y 8, además de los criterios de evaluación 1.3 y 6.3.
- **Observación directa, cuestionarios, lista de control:** se atenderá a los aspectos relacionados con el día a día de clase como el uso correcto de los materiales, la precisión y limpieza, la apreciación de las referencias culturales aportadas en clase, el uso correcto del lenguaje propio de la asignatura. Todo ello se evaluará teniendo en cuenta los criterios de evaluación 1.1, 1.2, 6.1 y 6.2.

Observaciones:

- El alumnado que no entregue las láminas en la fecha establecida por la profesora dispondrá solo de una semana más para entregarla (siempre y cuando su ausencia no se deba a un motivo médico). Es responsabilidad del alumno/a entregar esta lámina, si no lo hace en la fecha establecida o pasado el plazo de una semana más, su calificación será de 0 en esta lámina.
- Todo alumno/a que no entregue al menos el 50% de las láminas realizadas en el trimestre o que su calificación final del trimestre no sea igual o mayor a 5, tendrá que recuperar mediante un examen teórico-práctico de los criterios trabajados en el trimestre suspenso al inicio del siguiente trimestre.
- Todos los criterios tienen el mismo valor.

3º ESO -EPVA

Saberes básicos 3º ESO EPVA	Competencias específicas 3º ESO EPVA	Criterios de evaluación 3º ESO EPVA	Relación con SS.BB.
A. Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio en Andalucía <p>A.1. Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico.</p> <p>A.2. El patrimonio cultural y artístico en relación con su contexto histórico y natural, conocimiento, estudio y valoración de las responsabilidades que supone su conservación, sostenibilidad y mejora. El patrimonio arquitectónico.</p>	<p>1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación, teniendo especial consideración con el patrimonio andaluz.</p>	<p>1.1. Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.</p> <p>1.2. Valorar la importancia de la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.</p> <p>1.3. Analizar la importancia de las formas geométricas básicas identificando los elementos plásticos del Lenguaje Visual en el arte y en el entorno tomando como modelo el legado andalusí y el mosaico romano.</p>	A.1. A.2. A.3.
B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica. <p>B.1. El lenguaje visual como forma de comunicación.</p> <p>B.2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. Análisis de las imágenes: denotación y connotación. Lectura objetiva y subjetiva de una imagen.</p>	<p>2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el</p>	<p>2.1. Identificar y explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.</p> <p>2.2. Analizar, con autonomía, diversas producciones artísticas, incluidas las propias, las de sus iguales y las del patrimonio cultural y artístico, valorando el patrimonio andaluz, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.</p>	C.3. C.4.

<p>C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos</p>	<p>B.3. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. Mezcla aditiva y sustractiva. Colores complementarios. Utilización expresiva del color.</p> <p>B.4. La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores.</p> <p>B.5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.</p>	<p>■ intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.</p> <p>■ 3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.</p>	<p>2.3. Realizar composiciones inspiradas en la naturaleza donde puedan aplicarse distintas situaciones compositivas, utilizando para ello las técnicas de expresión gráfico-plásticas bidimensionales necesarias.</p> <p>3.1. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.</p> <p>3.2. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.</p>	<p>B.1. B.5. C.1.</p> <p>D.1. D.2.</p> <p>A.1. A.3. D.1. D.2.</p>
	<p>C.1. Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos.</p> <p>C.2. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.</p>	<p>■ 4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.</p>	<p>3.3. Identificar la importancia de la presentación de las creaciones propias a partir de técnicas audiovisuales básicas, compartiendo estas producciones con el resto del alumnado.</p> <p>4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.</p> <p>4.2. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.</p>	<p>B.3. B.4. D.4.</p> <p>C.1. C.2. C.3. C.4. D.1.</p> <p>C.3. C.4. D.3. D.4.</p>

D. Imagen y comunicación visual y audiovisual	<p>D.1. Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.</p> <p>D.2. Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje de proyectos de video-arte.</p>	<p>5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.</p>	<p>5.1. Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.</p> <p>5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.</p>	<p>C.1. C.2. C.3. C.4. D.4.</p> <p>B.5. C.1. C.2. C.3. C.4. D.2.</p>
E. Geometría, repercusión en el arte y la arquitectura.	<p>E.1. Análisis y representación de formas. Formas geométricas y formas orgánicas. Formas geométricas en la arquitectura.</p> <p>E.2. Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos. Operaciones con segmentos: trazar un segmento igual a otro, suma y resta de segmentos. Trazado de perpendiculares y paralelas con escuadra y cartabón y con compás. Ángulos: clasificación, operaciones con ángulos. Suma, resta, divisiones. Proporcionalidad: división de un segmento mediante el Teorema de Thales. Lugares geométricos: definición y trazados. Mediatrix, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas</p>	<p>6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.</p>	<p>6.1. Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, de manera específica el andaluz, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.</p> <p>6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.</p> <p>6.3. Entender y concebir la historia del arte y la cultura, y también la propia producción artística, como un todo continuo e indesligable, en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente.</p>	<p>C.1. C.2. C.3. C.4.</p> <p>A.1. A.2. A.3.</p> <p>B.5. E.1. E.2. E.3. E.4.</p> <p>A.2. A.3.</p>

<p>paralelas, planos paralelos. Resolución de trazados con rectas y curvas. Los triángulos: clasificación y trazados. El baricentro, el incentro o el circuncentro. Los cuadriláteros: clasificación y trazados. Los polígonos: tipos de polígonos, concepto de polígono regular. Construcción dado radio. Trazado de polígonos regulares inscritos en una circunferencia y conocido el lado. Tangencias entre circunferencias y rectas, construcción de óvalos, ovoides y espirales. Diseño aplicando giros y simetrías de módulos.</p> <p>E.3. Redes modulares. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano.</p> <p>E.4. Los sistemas de representación y su aplicabilidad práctica. Representación diédrica de las vistas de un volumen: alzado, planta y perfil. Representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples. Representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos.</p>	<p>7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.</p> <p>8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.</p>	<p>7.1. Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.</p> <p>7.2. Elaborar producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, individuales o colectivas, a partir del análisis de las posibilidades expresivas y plásticas utilizadas por creadores dentro de este ámbito, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio.</p> <p>8.1. Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.</p> <p>8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.</p> <p>8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.</p>	<p>C.1. C.3. C.4. D.3.</p> <p>C.2. C.3. C.4. E.4.</p> <p>B.1. D.1. D.2.</p> <p>B.1. B.2. B.3. B.4. B.5. D.1.</p> <p>B.1. B.2. D.1. D.2. D.4.</p>
---	---	--	--

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- **Láminas y proyectos:** serán evaluadas atendiendo a los criterios de evaluación correspondientes a las competencias 2, 3, 4, 5, 7 y 8, además de los criterios de evaluación 1.3 y 6.2.
- **Observación directa, cuestionarios, listas de control:** se atenderá a los aspectos relacionados con el día a día de clase como el uso correcto de los materiales, la precisión y limpieza, la apreciación de las referencias culturales aportadas en clase, el uso correcto del lenguaje propio de la asignatura. Todo se evaluará con los criterios de evaluación correspondientes a las competencias 1 y 6.

Observaciones:

- El alumnado que no entregue las láminas en la fecha establecida por la profesora dispondrá solo de una semana más para entregarla (siempre y cuando su ausencia no se deba a un motivo médico). Es responsabilidad del alumno/a entregar esta lámina, si no lo hace en la fecha establecida o pasado el plazo de una semana más, su calificación será de 0 en esta lámina.
- Todo alumno/a que no entregue al menos el 50% de las láminas realizadas en el trimestre o que su calificación final del trimestre no sea igual o mayor a 5, tendrá que recuperar mediante la entrega de las láminas no superadas del trimestre al inicio del siguiente.
- Todos los criterios tienen el mismo valor.

1º BACHILLERATO DT

	Saberes básicos 1º BACH	Competencias específicas 1º BACH	Criterios de evaluación 1º BACH	Relación con SS.BB.
A. Fundamentos geométricos	<p>A.1. Desarrollo histórico del dibujo técnico. Campos de acción y aplicaciones: dibujo arquitectónico, mecánico, eléctrico y electrónico, geológico, urbanístico, diseño industrial, diseño gráfico, etc. Referencias en la arquitectura andaluza del renacimiento y el barroco y en las artes aplicadas en la cultura arábigo-andaluza.</p> <p>A.2. Orígenes de la geometría métrica y descriptiva. Thales, Pitágoras, Euclides, Hipatia de Alejandría. Brunelleschi, Gaspard Monge, William Farisch.</p> <p>A.3. Conceptos y trazados elementales en el plano. Concepto de lugar geométrico. Arco capaz.</p> <p>Aplicaciones de los lugares geométricos a las construcciones fundamentales.</p> <p>A.4. Proporcionalidad, razón de proporción, reglas de</p>	<p>1. Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.</p> <p>2. Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos,</p>	<p>1.1. Analizar, a lo largo de la historia, la relación entre las matemáticas, el dibujo geométrico y los diferentes sistemas de representación, valorando su importancia en diferentes campos como la arquitectura, la ingeniería y el diseño, e identificando manifestaciones en la arquitectura andaluza, así como en las artes aplicadas en el arte arábigo-andaluz; desde la perspectiva de género y la diversidad cultural, empleando adecuadamente el vocabulario específico técnico y artístico.</p> <p>2.1. Solucionar gráficamente cálculos matemáticos y transformaciones básicas aplicando conceptos y propiedades de la geometría plana, mostrando interés por la precisión, claridad en su lectura y limpieza.</p>	<p>A.1. A.2.</p> <p>A.3. A.4. A.6. A.9.</p>

<p>B. Geometría proyectiva</p>	<p>proporción. Equivalencia y semejanza. Escalas: tipos, construcción y aplicación de escalas gráficas.</p> <p>A.5. Polígonos: triángulos, puntos y rectas notables, cuadriláteros y polígonos regulares. Propiedades, clasificación y métodos de construcción.</p> <p>A.6. Transformaciones geométricas en el plano. Tipos, construcción, propiedades e invariantes.</p> <p>A.7. Tangencias básicas. Enlaces. Aplicaciones al diseño industrial y gráfico. Curvas técnicas derivadas.</p> <p>A.8. Curvas cónicas. Obtención, definición y trazados básicos.</p> <p>A.9. Interés por el rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones.</p>	<p>aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.</p> <p>3. Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.</p>	<p>2.2. Trazar gráficamente construcciones poligonales basándose en sus propiedades y mostrando interés por la precisión, claridad y limpieza.</p> <p>2.3. Resolver gráficamente tangencias y enlaces, y trazar curvas, aplicando sus propiedades con rigor en su ejecución.</p>	<p>A.5. A.9.</p> <p>A.7. A.9.</p>
			<p>3.1. Representar en sistema diédrico elementos y formas tridimensionales básicos en el espacio, determinando su relación de pertenencia, intersección, posición, distancia y verdadera magnitud.</p>	<p>B.1. B.2. B.3. B.4.</p>
			<p>3.2. Definir elementos y figuras planas, superficies y sólidos geométricos sencillos en sistemas axonométricos, valorando su importancia como métodos de representación espacial.</p>	<p>B.1. B.5.</p>
			<p>3.3. Representar e interpretar elementos básicos en el sistema de planos acotados, haciendo uso de sus fundamentos.</p>	<p>B.1. B.6.</p>
			<p>3.4. Dibujar puntos, elementos lineales, planos, superficies y sólidos geométricos en el espacio, empleando la perspectiva cónica.</p>	<p>B.1. B.7.</p>

	<p>B.3. Relaciones entre elementos: intersecciones, paralelismo y perpendicularidad. Obtención de distancias y de las verdaderas magnitudes de estas.</p> <p>B.4. Proyecciones diédricas de superficies y sólidos geométricos sencillos, secciones planas y obtención de verdaderas magnitudes.</p> <p>B.5. Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Perspectivas isométrica y caballera. Disposición de los ejes y uso de los coeficientes de reducción. Elementos básicos: punto, recta, plano. Representación de superficies y sólidos geométricos sencillos.</p> <p>B.6. Sistema de planos acotados. Fundamentos y elementos básicos. Identificación de elementos para su interpretación en planos.</p> <p>B.7. Sistema cónico: fundamentos y elementos del sistema. Perspectiva frontal y oblicua. Métodos perspectivos. Representación de superficies y sólidos geométricos sencillos.</p>	<p>3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.</p> <p>3.6. Relacionar los fundamentos y características de los diferentes sistemas de representación entre sí y con sus posibles aplicaciones, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la finalidad y el campo de aplicación de cada uno de ellos.</p>	A.9.	
			B.2. B.3. B.4. B.5. B.6. B.7. C.4.	
C. Normalización y documentación gráfica de proyectos	<p>C.1. Escalas numéricas y gráficas. Construcción y uso.</p> <p>C.2. Formatos. Doblado de planos.</p> <p>C.3. Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO. Aplicaciones de la normalización: simbología industrial y arquitectónica.</p> <p>C.4. Elección de vistas necesarias. Disposición normalizada. Líneas normalizadas. Acotación.</p>	<p>4. Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.</p> <p>5. Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos mediante</p>	<p>4.1. Documentar gráficamente objetos sencillos mediante sus vistas acotadas, aplicando la normativa UNE e ISO en la utilización de sintaxis, escalas y formatos, valorando la importancia de usar un lenguaje técnico común.</p> <p>4.2. Utilizar el croquis y el boceto como elementos de reflexión en la aproximación e indagación de alternativas y soluciones a los procesos de trabajo.</p>	C.1. C.2. C.3. C.4.
			<p>5.1. Crear figuras planas y tridimensionales mediante programas de dibujo vectorial, usando las herramientas que aportan y las técnicas asociadas.</p> <p>5.2. Recrear virtualmente piezas en tres dimensiones,</p>	D.1. D.2. D.3.

<p>D. Sistemas CAD</p> <p>D.1. Aplicaciones vectoriales 2D-3D. D.2. Fundamentos de diseño de piezas en tres dimensiones. D.3. Modelado de caja. Operaciones básicas con primitivas. D.4. Aplicaciones de trabajo en grupo para conformar piezas complejas a partir de otras más sencillas.</p>	<p>el uso de programas específicos CAD de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para visualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.</p>	<p>aplicando operaciones algebraicas entre primitivas para la presentación de proyectos en grupo.</p>	<p>D.4.</p>
--	--	---	--------------------

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- **Láminas de ejercicios:** Se utilizarán las láminas de ejercicios de la editorial Editécnicas de C. Rubio. En la siguiente página se muestra una tabla con la relación de cada una de las láminas con sus criterios correspondientes.
- **Exámenes:** Se realizarán dos por trimestre, suponiendo el 60% de la nota final del trimestre. Las láminas supondrán el 40%. Será necesario tener, como mínimo, de media en los exámenes la calificación de 4, para poder sumar el porcentaje de las láminas.

Observaciones:

- El alumnado que no entregue las láminas en la fecha establecida por la profesora deberá hacerlo al día siguiente (siempre y cuando su ausencia no se deba a un motivo médico). Es responsabilidad del alumno/a entregar esta lámina, si no lo hace en la fecha establecida o justo el siguiente día de clase, su calificación será de 0 en esta lámina.
- Todo alumno/a que no entregue al menos el 50% de las láminas realizadas en el trimestre o que su calificación final del trimestre no sea igual o mayor a 5, tendrá que recuperar mediante la realización de un examen teórico-práctico trimestre al inicio del siguiente.
- La calificación en un examen será de 0 si existen evidencias que el alumnado ha copiado.
- Todos los criterios tienen el mismo valor.
- Para la nota final se valorará muy positivamente el progreso del alumno/a y el esfuerzo y trabajo realizado a lo largo de todo el curso.
- No presentarse a un examen de evaluación o final contará como un cero.
- Salvo presentación a la profesora de un justificante oficial.

Trim.	Nº Lámina	Nombre	Página explicación teórica	Criterios de evaluación
1º Trimestre	01	Operaciones básicas con segmentos	59 – 60	2.1
	02	Paralelismo y perpendicularidad	35	2.1
	03	Ángulos	39	2.1
	04	Lugares geométricos	87	2.1
	05	Rectas y puntos notables de los triángulos	101	2.1, 2.2
	06	Aplicación de los puntos notables		2.1, 2.2
	07	Recta de Euler	102	2.1, 2.2
	08 - 11	Construcción de triángulos	102 - 109	2.1, 2.2
	12	Clasificación cuadriláteros	111	2.1, 2.2
	13 - 15	Construcción cuadriláteros	120 - 130	2.1, 2.2
	16	Clasificación polígonos	135	2.1, 2.2
	17 – 21	Construcción de polígonos regulares	137 – 138; 139; 144 (apotema)	2.1, 2.2
	22	Polígonos regulares estrellados	145	1.1, 2.1, 2.2
	23	Mosaico Nazarí		1.1, 2.2
	24 - 26	Reproducir polígonos por triangulación, radiación y arcos		2.2
	27 - 29	Escalas	74, 67	2.1
	30 – 32	Giros	343	2.1
		Traslaciones	350	2.1
		Simetrías	345	2.1
	33 – 34	Homología	304	2.1
	35	Afinidad	323	2.1
	36	Homotecia	333	2.1
	37 – 40	Tangencias	162 - 175	2.3
	41 – 46	Enlaces	175 - 187	2.3
2º Trimestre	47	Construcciones óvalos	271	2.3
	48	Construcciones ovoides	272	2.3
	49 – 50	Construcciones espirales	261, 262, 265, 266	2.3
	51	SISTEMA DIÉDRICO: El punto	365	3.1, 3.5, 3.6
	52 – 54	La recta	374, 375, 381	3.1, 3.5, 3.6
	55	El plano	386 – 389	3.1, 3.5, 3.6
	56 – 57	Pertenencias	394 – 395	3.1, 3.5, 3.6
	58 – 60	Intersección de planos	405 – 413	3.1, 3.5, 3.6
	61 – 62	Paralelismo	426 – 431	3.1, 3.5, 3.6
	63 – 64	Perpendicularidad	435 – 445	3.1, 3.5, 3.6
	65 – 67	Abatimientos	448 – 461	3.1, 3.5, 3.6
	68	Cuerpos geométricos	556	3.1, 3.5, 3.6
	69	Sección en cuerpos geométricos	577	3.1, 3.5, 3.6
	70		585	3.1, 3.5, 3.6
	71		589 – 591	3.1, 3.5, 3.6

	72	SISTEMA ACOTADO: El punto	756	3.3
	73 – 75	La recta	757 – 758	3.3
	76	El plano	759	3.3
	77 – 78	Pertenencias	760	3.3
	79	Intersección de planos	761	3.3
	80	Perfil longitudinal de un terreno	775	3.3
	81 – 82	Resolución de cubiertas	772	3.3
	83 – 93	Representación de vistas	784 – 795	3.1
3 ^{er} Trimestre	94	SISTEMA AXONOMÉTRICO: Coeficientes de reducción. La recta	665, 670	3.2, 3.5, 3.6
	95	El plano. Intersección de planos	672	3.2, 3.5, 3.6
	96	Cuerpos	679 – 687 (682 = óvalo isométrico)	3.2, 3.5, 3.6
	97 – 100	Perspectiva caballera	696 – 702	3.2, 3.5, 3.6
	101 - 103	Perspectiva isométrica	683 - 685	3.2, 3.5, 3.6
	104	Perspectiva militar o aérea	709	3.2, 3.5, 3.6
	105 – 106	SISTEMA CÓNICO: Representación de formas planas	741 – 742	3.4, 3.5, 3.6
	107 – 116	Cuerpos geométricos	745 – 753	3.4, 3.5, 3.6
	117	Cortes	792	4.1, 4.2
	118	Dibujo industrial	800	4.1, 4.2
	119 - 124	Dibujo industrial	805/818	4.1, 4.2
	125	Dibujo arquitectónico		4.1, 4.2

2º BACHILLERATO DT

Saberes básicos 2º BACH	Competencias específicas 2º BACH	Criterios de evaluación 2º BACH	Relación con SS.BB.
<p>A.1. La geometría en la arquitectura e ingeniería desde la revolución industrial. Los avances en el desarrollo tecnológico y en las técnicas digitales aplicadas a la construcción de nuevas formas. Referentes en obras arquitectónicas e industriales del patrimonio andaluz de los siglos XIX y XX: bodegas, estaciones, pabellones expositivos, puentes, viviendas singulares y obras de arquitectura efímera.</p>	<p>1. Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.</p>	<p>1.1. Analizar la evolución de las estructuras geométricas y elementos técnicos en la arquitectura e ingeniería contemporáneas, valorando la influencia del progreso tecnológico y de las técnicas digitales de representación y modelado en los campos de la arquitectura y la ingeniería.</p>	<p>A.1. A.2.</p>
<p>A.2. Transformaciones geométricas: isométricas, isomórficas y anamórficas: inversión (determinación de figuras inversas), homología (determinación de sus elementos y trazado de figuras homólogas) y afinidad (determinación de sus elementos y trazado de figuras afines). Aplicación para la resolución de problemas en los sistemas de representación. Resolución de problemas geométrico-matemáticos. Proporcionalidad áurea: aplicaciones. Equivalencia de figuras planas.</p>	<p>2. Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.</p>	<p>2.1. Construir figuras planas aplicando transformaciones geométricas y valorando su utilidad en los sistemas de representación, mostrando interés por la precisión.</p>	<p>A.1. A.2.</p>
<p>A.3. Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Eje radical y centro radical. Aplicaciones en</p>	<p>3. Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos,</p>	<p>2.2. Resolver tangencias aplicando los conceptos de potencia con una actitud de rigor en la ejecución.</p>	<p>A.3. A.4.</p>
		<p>2.3. Trazar curvas cónicas y sus rectas tangentes, aplicando propiedades y métodos de construcción, mostrando interés por la precisión.</p>	<p>A.3. A.4.</p>
<p>A. Fundamentos geométricos</p>		<p>3.1. Resolver problemas geométricos mediante abatimientos, giros y cambios de plano, reflexionando sobre los métodos</p>	<p>A.2. B.1.</p>

B. Geometría proyectiva	<p>tangencias.</p> <p>A.4. Curvas cónicas: elipse, hipérbola y parábola. Propiedades y métodos de construcción. Rectas tangentes. Trazado con y sin herramientas digitales. Curvas técnicas: hélices, curvas cíclicas y envolventes: origen y trazado, aplicaciones.</p>	<p>considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional</p>	<p>utilizados, sobre el uso más adecuado de cada uno de ellos para la obtención de verdaderas magnitudes y los resultados obtenidos.</p>	
	<p>B.1. Sistema diédrico: Representación punto, recta y plano. Recta de máxima pendiente y máxima inclinación. Intersecciones, paralelismo, perpendicularidad y distancias. Verdadera magnitud de los segmentos. Figuras contenidas en planos. Abatimientos y verdaderas magnitudes. Giros, cambios de plano y verdaderas magnitudes. Aplicaciones. Representación de cuerpos geométricos: prismas y pirámides. Secciones planas y verdaderas magnitudes de la sección. Representación de cuerpos de revolución rectos: cilindros y conos (representación de la esfera, secciones planas, intersección en una recta). Representación de poliedros regulares: tetraedro, hexaedro y octaedro (desarrollos,</p>	<p>sobre la superficie del plano.</p>	<p>3.2. Representar cuerpos geométricos y de revolución, aplicando los fundamentos, las relaciones entre elementos y los métodos operativos del sistema diédrico.</p>	A.2. B.1.
			<p>3.3. Recrear la realidad tridimensional mediante la representación de sólidos en perspectivas axonométricas y cónica, aplicando los conocimientos específicos de dichos sistemas de representación.</p>	A.2. B.2. B.4.
			<p>3.4. Desarrollar proyectos gráficos sencillos mediante el sistema de planos acotados.</p>	B.1. B.2. B.3.
			<p>3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.</p>	A.2. B.1. B.2. B.3. B.4. C.1.
	<p>4. Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar</p>	<p>4.1. Elaborar la documentación gráfica apropiada a proyectos de diferentes campos, formalizando y definiendo diseños técnicos, empleando croquis y planos conforme a la normativa UNE e ISO.</p>		C.1. C.4.

	<p>posiciones características, secciones principales, intersección en una recta).</p> <p>B.2. Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Representación de figuras y sólidos. Determinación del triángulo fundamental. Triángulo de trazas y ejes. Coeficientes de reducción.</p> <p>Representación de figuras planas. Intersecciones.</p> <p>Representación simplificada de la circunferencia.</p> <p>Representación de sólidos y cuerpos geométricos.</p> <p>Representación de espacios tridimensionales.</p> <p>B.3. Sistema de planos acotados. Resolución de problemas de cubiertas sencillas. Representación de perfiles o secciones de terreno a partir de sus curvas de nivel.</p> <p>B.4. Perspectiva cónica. Representación de sólidos y formas tridimensionales a partir de sus vistas.</p>	<p>gráficamente</p> <p>proyectos</p> <p>arquitectónicos e ingenieriles.</p>	<p>4.2. Elaborar proyectos sencillos en grupo, valorando la importancia de la sostenibilidad de un proyecto y reflexionando sobre la necesidad de la superación de la brecha de género que existe actualmente en los estudios técnicos.</p> <p>4.3. Reflexionar desde un enfoque inclusivo sobre la brecha de género existente en la actualidad en los estudios técnicos, valorando la necesidad de la superación de esta.</p>	<p>C.2.</p> <p>C.3.</p>
C. Normalización y documentación gráfica de proyectos	<p>C.1. Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas. Vistas principales. Croquis y planos de taller. Cortes, secciones y roturas. Normas de acotación. Perspectivas normalizadas.</p> <p>C.2. Diseño, ecología y sostenibilidad. La brecha de género en los estudios técnicos.</p> <p>C.3. Proyectos en colaboración. Elaboración</p>	<p>5. Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas</p> <p>técnicos mediante el uso de programas específicos CAD de manera individual</p>	<p>5.1. Integrar el soporte digital en la representación de objetos y construcciones mediante aplicaciones CAD (ComputerAidedDesign), valorando las posibilidades que estas herramientas aportan al dibujo y al trabajo</p>	<p>C.1.</p> <p>C.3.</p> <p>D.1.</p>

D. Sistemas CAD	<p>de la documentación gráfica de un proyecto ingenieril o arquitectónico sencillo.</p> <p>C.4. Planos de montaje sencillos. Elaboración e interpretación.</p>	<p>o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.</p>	<p>colaborativo.</p>	
	<p>D.1. Aplicaciones CAD (ComputerAidedDesign). Construcciones gráficas en soporte digital. Aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación al diseño, archivo y presentación de proyectos. Dibujo vectorial: 2D (dibujo y edición, creación de bloques, visibilidad de capas), 3D (inserción y edición de sólidos, galerías y bibliotecas de modelos, texturas), selección, encuadre, iluminación y punto de vista.</p>			

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- **Láminas de ejercicios:** utilizaremos las láminas de ejercicios de la editorial Editécnicas de C. Rubio. En la siguiente página se muestra una tabla con la relación de cada una de las láminas con sus criterios correspondientes.
- **Exámenes:** se realizarán dos por trimestre y se evaluarán los criterios correspondientes a cada uno de ellos.
- **La calificación será:** Con la realización de los exámenes se obtendrá el 60% de la nota, y las láminas el 40%. Será necesario tener, como mínimo, de media en los exámenes la calificación de 4, para poder sumar el porcentaje de las láminas.

Observaciones:

- El alumnado que no entregue las láminas en la fecha establecida por la profesora deberá hacerlo al día siguiente (siempre y cuando su ausencia no se deba a un motivo médico). Es responsabilidad del alumno/a entregar esta lámina, si no lo hace en la fecha establecida o justo el siguiente día de clase, su calificación será de 0 en esta lámina.
- Todo alumno/a que no entregue al menos el 50% de las láminas realizadas en el trimestre o que su calificación final del trimestre no sea igual o mayor a 5, tendrá que recuperar mediante la realización de un examen teórico-práctico trimestre al inicio del siguiente.

- La calificación en un examen será de 0, si existen evidencias que el alumnado ha copiado.
- Todos los criterios tienen el mismo valor.
- Para la nota final se valorará muy positivamente el progreso del alumno/a y el esfuerzo y trabajo realizado a lo largo de todo el curso.
- No presentarse a un examen de evaluación o final contará como un cero. Salvo presentación a la profesora de un justificante oficial

Trim.	Nº Lámina	Nombre	Página explicación teórica	Criterios de evaluación
1º Trimestre	01	Proporcionalidad	58 – 61	2.1
	02	Sección Áurea	62 - 64	2.1
	03	Rectángulo áureo	64 – 65	1.1, 2.1
	04	Rectángulo áureo: aplicaciones	65	1.1, 2.1
	05 - 09	Equivalencias	77	2.1
	10 – 12	Relaciones métricas en la circunferencia	87, (44 - 45)	2.1
	13 – 15	Arco capaz	89 – 90	1.1, 2.1
	16 – 25	Potencia	194 – 206	2.2
	26 – 30	Inversión	215	2.2
	31 – 35	Tangencias	157	1.1, 2.2
	36 – 43	Curvas técnicas	247	2.1
	44 – 72	Curvas cónicas	275	2.3
	73 – 80	Homología	299	2.1
	81 – 84	Afinidad	323	2.1
	85	Homotecia	333	2.1
2º Trimestre	86	SISTEMA DIÉDRICO: El punto	361	3.1
	87	La recta	373	3.1
	88	El plano	385	3.1
	89	Pertenencias	393	3.1
	90	Intersecciones	403 415	3.1
	91	Paralelismo	425	3.1
	92	Perpendicularidad	433	3.1
	93 – 95	Abatimientos	447	3.1, 3.2
	96 – 97	Giros	463	3.1
	98	Cambios de plano	475	3.1
	99 – 100	Distancias	487	3.1
	101 - 103	Ángulos	497	3.1
	104 – 111	Poliedros	525	3.1, 3.2, 3.5

3 ^{er} Trimestre	112	Pirámide	547	3.1, 3.2, 3.5
	113	Prisma		3.1, 3.2, 3.5
	114	Cono		3.1, 3.2, 3.5
	115	Cilindro		3.1, 3.2, 3.5
	116	Esfera	563	3.1, 3.2, 3.5
	117 – 124	Secciones de cuerpos geométricos	575	3.1, 3.2, 3.5
	125 – 127	Intersección de recta con cuerpo geométrico	593	3.1, 3.2
	128 – 129	Desarrollo	603	3.1, 3.2, 3.4
	130	Desarrollo y transformada de la sección		3.1, 3.2, 3.4
	131	Desarrollo		3.1, 3.2, 3.4
	132 – 134	Intersecciones de cuerpos geométricos	625	3.1, 3.2
	135	SISTEMA AXONOMÉTRICO: punto, recta, plano	670	3.3
	136	Figuras planas	673	3.3, 3.5
	137 - 138	Cuerpos geométricos	679	3.3, 3.5
	139	Secciones	676	3.3, 3.5
	140 – 143	Pieza	684 - 692	3.3, 3.5
	144 - 150	Proyectos: Acotación	815	4.1, 4.2, 4.3

10.1 Situación de aprendizaje

De acuerdo con los decretos 102/2023 y 103/2023, de 9 de mayo, y las órdenes de 30 de mayo de 2023 (ESO y Bachillerato), a lo largo de este curso se van a trabajar algunas situaciones de aprendizaje en todos los niveles y materias que imparte este departamento. Todas ellas incluyen actividades motivadoras e inclusivas, que consideran las materias en las que se trabajan, las referencias culturales y el nivel de desarrollo del alumnado.

Se detalla a continuación el número de situaciones de aprendizaje (en adelante SdA) y la temporalización en cada nivel y materia:

Materia	Curso	Tema	Trimestre
Educación Plástica, Visual y Audiovisual	1º ESO	Creación de una marioneta articulada	3 ^{er} trimestre
	3º ESO	Ilusión de movimiento: Taumatropo	3 ^{er} trimestre
Dibujo Técnico	1º Bachillerato	Maqueta tridimensional del Sistema Diédrico	2º trimestre
	2º Bachillerato	Planos de taller de Dibujo Industrial.	1 ^{er} trimestre

Las situaciones de aprendizaje se irán desarrollando y redactando conforme se aproxime la fecha de su realización y se subirán a la carpeta compartida de Drive de todos los

departamentos del centro.

10. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

-ESO

A.-PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE

Para el alumnado que no haya promocionado de curso.

El departamento colaborará realizando un seguimiento personalizado para lograr que los alumnos repetidores de curso que tenga la asignatura suspensa por no haber alcanzado las competencias y criterios programados superen la asignatura. Este seguimiento se llevará a cabo a través de las observaciones compartidas vía Pasen. Se informará a las familias de posibles láminas pendientes de entregar para que este alumnado no se quede atrás.

Para el alumnado que, aún promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior.

El alumnado que promocione sin haber superado la materia del curso anterior seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa.

Se pueden dar tres situaciones:

1. Para la recuperación de alumnos y alumnas de 2º ESO que tengan pendiente la asignatura del 1ºcurso, será el profesor de dibujo quién entregará el programa de refuerzo y haga hincapié en las competencias no alcanzadas, con objeto de recuperar la asignatura.
2. Para la recuperación de alumnos y alumnas de 3º ESO que tengan pendiente la asignatura del 1ºcurso, será el profesor que le imparte la asignatura en 3º ESO quién entregará el programa de refuerzo y haga hincapié en las competencias no alcanzadas, con objeto de recuperar la asignatura.
3. Alumnado que se encuentre en 4º de ESO y tenga la EPVA pendiente de 3º de ESO. En este caso será también el profesor de dibujo quien se encargue de realizar el programa de refuerzo.

Para la entrega de dichos programas de recuperación se arbitrará un modelo donde se indiquen las actividades a realizar por el alumno, fecha de entrega, , que será enviado a los padres o tutores con acuse de recibo a través de Séneca.

Para la superación de la materia pendiente será necesaria la entrega al departamento de las actividades propuestas.

Se presenta el programa de recuperación, con el objetivo de que los alumnos con la asignatura

pendiente del curso anterior superen las competencias propuestas de dicho curso.

El procedimiento para la recuperación de las asignaturas pendientes será la realización de las actividades que se proponen.

Para la superación de la asignatura será preciso realizar las actividades propuestas.

CALENDARIO DE APLICACIÓN

Las **actividades propuestas** se presentarán resueltas al profesor que imparte clases de dibujo, **antes de la siguiente fecha: 20 de marzo de 2026**.

Se establece el modelo de comunicación con las familias, el aportado por la dirección del centro y que se adjunta en el **ANEXO I** de esta programación.

Para cualquier alumno/a que presente cualquier tipo de dificultad de aprendizaje.

El profesor del departamento se encargará de identificar las primeras semanas de curso a aquel alumnado que, aunque no se enmarquen dentro del alumnado de NEAE, presenten de algún tipo de dificultad en la materia, y por lo tanto, se les aplicará la medida que se crea pertinente: más tiempo en la elaboración de los ejercicios, trabajo de las láminas mediante fotocopias más sencillas donde vengan explicados todos los pasos a seguir o valoración del esfuerzo más que el resultado.

B.-PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN

Se establecerá la siguiente distinción:

- Alumnado NEAE por altas capacidades intelectuales que requiera de evaluación psicopedagógica previa.
- Alumnado altamente motivado para el aprendizaje y que no presenta NEAE.

Se programarán actividades para aquel alumnado que haya acreditado un alto dominio de los aprendizajes fundamentales, a los que se podrán proponer tareas de avance, profundización y ampliación ajustadas a sus necesidades y expectativas, sin prejuicio de las medidas previstas para el alumnado con altas capacidades intelectuales. Para ello, primero se identificará a dicho

alumnado basándonos en su rapidez, calidad y eficacia en la entrega de los trabajos propuestos. Después, se propondrán actividades que refuerzen su interés, motivación y capacidad resolutiva. Estas actividades serán evaluadas siempre con carácter positivo y nunca influirá negativamente en su calificación, dado que se tratarán de actividades voluntarias que se propondrán únicamente a aquel alumnado más aventajado. No obstante, no se negará la posibilidad de realizar cualquiera de estas actividades al alumnado que haya terminado las tareas obligatorias, aunque la calidad de sus trabajos no sea alta.

Este tipo de actividades consistirán en la realización de ejercicios del libro de texto de carácter práctico. Se tendrán en cuenta como una nota más dentro de la categoría de láminas.

Para la realización de estos planes de profundización, la profesora, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, elaborará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

C.-PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE PARA EL ALUMNADO NEAE

El departamento de Dibujo y Artes Plásticas procurará en todo momento proporcionar un tratamiento individualizado a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales adaptando los contenidos al nivel que tengan, modificando en el tiempo la consecución de los objetivos, adecuándonos en los criterios de evaluación en función de sus necesidades específicas.

No obstante, su mayor o menor alejamiento del currículo básico dependerá de la evaluación y diagnóstico previo de cada alumno, que debe realizar el Departamento de Orientación.

Se tendrán en cuenta la evaluación de las pruebas de diagnóstico incidiendo en las carencias detectadas en las mismas, para lo cual el departamento adaptará los contenidos necesarios, a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la adquisición de las competencias básicas y los objetivos de la ESO.

-BACHILLERATO

A.-PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE

Para el alumnado que no haya promocionado de curso.

En el presente curso 2025/2026 no hay alumnado que se encuentre en esta situación. Todo el alumnado que cursó la asignatura de Dibujo Técnico en 1º de Bachillerato pasó a 2º con la materia aprobada. Además, no hay repetidores de 2º de Bachillerato.

Para el alumnado que, aún promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior.

En el presente curso 2025/2026 no hay alumnado que se encuentre en esta situación.

B.-PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN

El alumnado más aventajado será capaz de realizar los ejercicios de manera más eficiente, pero debido a la novedad de la materia en esta etapa educativa no se propondrán programas de profundización dado que los contenidos ya son bastante abundantes.

11. MEDIDAS RELATIVAS A LA ENSEÑANZA BILINGÜE

El IES Maestro Padilla imparte enseñanza bilingüe desde el curso 2010-11. Así pues, nuestro centro promueve la adquisición y desarrollo de las competencias lingüísticas del alumnado mediante el aprendizaje integrado de los contenidos en tres lenguas: la materna (L1), el inglés (L2) y el francés (L3).

Los últimos estudios en lingüística aplicada han hecho hincapié en la importancia de la enseñanza de las lenguas a través de contenidos y no como un objeto en sí mismas, desvinculadas de la realidad y a través de contextos algo forzados y repetitivos a veces.

Nuestro centro durante este curso 2024-25 tiene previsto la realización de 2 Programas Erasmus +, uno correspondiente al programa Específico de Agrojardinería hacia Europa, y un segundo del departamento de Inglés, que integra los objetivos con Residuos 0, contaminación acústica, integración, igualdad y mejora de competencia digital y lingüística de los docentes y alumnado. Por ello, desde el primer trimestre se va a enfocar la enseñanza bilingüe en la elaboración de materiales integrados que se lleven y se hagan desde el aula. La elaboración de los materiales bilingües necesita una metodología.

Dicha **metodología** se concreta en los siguientes puntos:

1.-Necesidad de trabajar de forma **cooperativa** tanto para el profesorado como para el alumnado.

2.-Flexibilidad en la gestión de todos los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje: espacio, tiempo, agrupaciones, ...

3.-El uso de las **T.I.C.** como una herramienta motivadora para acceder al conocimiento. Posibilidades para el alumnado de aprender a aprender y a comunicarse.

4.-El uso de materiales de diversa procedencia. Tendencia a la **autoedición** y a la **creación de materiales propios**.

5.-El profesorado de áreas lingüísticas deberá contribuir a la continuidad de los aprendizajes, por ejemplo, utilizando similar terminología en L1, L2 y L3.

6.-Las áreas lingüísticas deberán marcarse objetivos comunes: por ejemplo, en la práctica de actividades de expresión oral o escrita. Así mismo, favorecerán un enfoque contrastivo entre las lenguas.

7.-Nos basamos en el **aprendizaje por tareas y proyectos comunicativos** en parejas o grupos para buscar información, compartir y contrastar fuentes, elaborar guiones, revisar y seleccionar material para, finalmente, exponerlo en su propia clase o a otro alumnado. Por tanto, se utilizan las cuatro destrezas, así como la interacción mediante la exposición.

8.-El léxico y los contenidos se presentan en textos significativos que van adquiriendo mayor complejidad y longitud según del nivel del que se trate. En 1º y 2º se trabajarán textos descriptivos y narrativos, mientras en 3º y 4º se sumarán textos expositivos y argumentativos.

9.-La elaboración de materiales usa el andamiaje lingüístico incluyendo el uso de modelos que faciliten la comunicación escrita y oral. Se iniciarán con actividades de introducción y motivación, luego habrá actividades de desarrollo (con tareas de refuerzo y ampliación) y se acabará con un proyecto comunicativo que englobe lo aprendido y consolide los pasos anteriores (póster, exposición oral, etc.).

10.-En cuanto a la corrección del error, se animará al alumnado a leer en voz alta, reproducir textos memorizados, mantener conversaciones libres sobre distintos temas, etc. Los errores más graves se comentarán al final. Se procurará la autocorrección.

- Para los grupos bilingües, los objetivos y contenidos propios sólo se valorarán positivamente y su no superación no supondrá una penalización. Responder a las cuestiones del examen en inglés será siempre una motivación para el alumnado ya que puede suponer un incremento máximo en la calificación del examen de 0,5 puntos. Ahora bien, esto no supone un perjuicio para el alumnado que no lo haga ya que si un alumno/a contesta las cuestiones en castellano de forma correcta puede sacar la nota máxima, un 10.
- Según la **Instrucción 21/2022**, de 21 de julio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe en los centros docentes andaluces para el curso 2022-2023, la enseñanza bilingüe es un programa dirigido a todo el alumnado, que debe incluir actuaciones y medidas educativas que den respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo. Por tanto, se debe permitir el acceso al currículo impartido tanto en lengua materna como en lengua extranjera a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, se adoptarán las mismas medidas para la atención a la diversidad que en la enseñanza ordinaria, proponiendo alternativas metodológicas y de evaluación acordes con las necesidades de dicho alumnado.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO.

Se propondrán actividades complementarias que refuerzen los contenidos a estudiar y que motiven al alumnado tales como: posibles visitas a exposiciones temporales en Almería capital, visita a la casa del cine de Almería o al Centro Andaluz de Fotografía de Almería, y salida al patio para la elaboración de dibujos del natural.

13. CONCRECIÓN DE PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

Los miembros del departamento participan en los siguientes programas o proyectos a los que se ha acogido el centro:

- Plan de actuación digital.
- Programa CIMA (Red Andaluza de Ecoescuelas).
- Red Andaluza "Escuela Espacio de Paz".
- Programas Erasmus+
- Plan de centro Universo: Mujer tenías que ser.
- Plan de Igualdad
- Plan de Bienestar , Convivencia y Plan de Autoprotección
- Programa Bilingüe
- Programa Erasmus + KA121-SCH

14. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

El Decreto 102/2023 en su artículo 13:6, señala: el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que se recogerán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

La evaluación de práctica docente la realizaremos al finalizar las distintas evaluaciones.

Debemos plantearnos: ¿desarrollo en clase real de la programación?, ¿dificultades encontradas y logros obtenidos?, ¿hemos adecuado los objetivos/contenidos a las características del grupo-clase?, ¿han sido adecuados los recursos utilizados y la metodología?

En las actas del departamento y en el seguimiento trimestral del Plan de Centro, se reflejará lo siguiente:

- Cumplimiento de las actas de departamento.
- Cumplimiento de los saberes básicos y su temporización.

-
- Aplicación de la metodología apropiada.
 - Análisis de los resultados académicos. Logros y dificultades.
 - Aplicación de los criterios y procedimientos de evaluación del alumnado.
 - Aplicación de pautas DUA.
 - Adaptación de la programación a las características del alumnado.
 - Realización de las actividades programadas.

Para el análisis de los resultados académicos partiremos de los resultados académicos del curso anterior, reflejados en los documentos indicadores homologados.

Los porcentajes obtenidos por nuestro departamento en los cuatro cursos últimos cursos son los siguientes:

↑ INDICADOR: Alumnado de ESO con evaluación positiva en la materia de Educación Plástica Visual y Audiovisual.

	20/21	21/22	22/23	23/24	24/25
1º ESO. – EPVA	88,43	88,52	-	95,83	97,5
2º ESO. – EPVA	78,95	87,29	95,65	-	100
3º ESO. –EPVA	-	-	89,17	95,12	95
4º ESO. – EPVA	95	86,36	88,46	100	100

↑ INDICADOR: Alumnado de bachillerato con evaluación positiva en la materia de Dibujo Técnico.

	20/21	21/22	22/23	23/24	24/25
1º de Bachillerato (Ciencias) – Dibujo Técnico	78,57	100	100	100	100
2º de Bachillerato (Ciencias) – Dibujo Técnico	90,91	88,89	100	100	100

Decreto 102/2023. Art 13: 6. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que se recogerán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

La evaluación de práctica docente la realizaremos al finalizar las distintas evaluaciones. Debemos plantearnos: ¿se ha podido desarrollar en clase todo lo planteado en la programación?, ¿qué dificultades se han encontrado y qué logros se han obtenido?, ¿hemos adecuado las competencias y saberes a las características del grupo-clase?, ¿han sido adecuados los recursos utilizados y la metodología?

Seguiremos el siguiente registro:

PROGRAMACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación del 1 al 10	Observaciones
Los objetivos didácticos se han formulado en función de las competencias específicas que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de saberes básicos y actividades ha sido ajustada a la realidad del aula.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse lo mejor posible a las necesidades e intereses de los alumnos.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos por el alumnado, y han permitido hacer un seguimiento de su progreso.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
DESARROLLO		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación del 1 al 10	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los saberes básicos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias específicas y el desarrollo de los perfiles de salida.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden lo que se explica y que, en caso contrario, sepan pedir aclaraciones.		

Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
EVALUACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación del 1 al 10	Observaciones
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar competencias, criterios de evaluación y perfiles de salida.		
Los alumnos han contado con herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia al alumnado con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados a los criterios de evaluación recogidos en la normativa.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

